

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAMARITIMA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas del día veintiocho de Marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Chimborazo No. 606 y 10 de Agosto (esquina) en esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DAMARITIMA S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: La compañía **SIMOSA C.A.**, legalmente representada por su Gerente señor Esteban Cdid Simon Saman, como propietaria de **400** acciones; y la compañía **IMPREDI S.A.**, legalmente representada por su Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade, como propietaria de **400** acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1,00** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US \$ 800,00** dividido en **800** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1,00** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2013**;
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año **2013**;
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año **2013**.
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Pedro Leonardo Flores Laaz, actuando en la Secretaría la Gerente General señora Aurora Rosalina Jervis Peñafiel.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año **2013**

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año **2013**

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año **2013**

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año **2013**

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

El Gerente da a conocer a la sala que la compañía no ha tenido movimientos que generen resultados en el ejercicio. La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, por cuanto la compañía no ha generado resultados en el ejercicio económico del año **2013**, no hay beneficios sociales que distribuir.

A continuación la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve elegir como comisario de la compañía a la señora **SONIA ISABEL ALEJANDRO MENOSCAL**, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la

junta con todos los asistentes. f) PEDRO LEONARDO FLORES LAAZ, Presidente; f) AURORA ROSALINA JERVIS PEÑAFIEL, Gerente General. Los demás accionistas asistentes: f) IMPREDI S.A., legalmente representada por su Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade; f) SIMOSA C.A., representada legalmente por su Gerente señor Esteban Cdid Simon Saman.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía DAMARITIMA S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014



Aurora Jervis Peñafiel

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAMARITIMA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas del día veintiocho de Marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Chimborazo No. 606 y 10 de Agosto (esquina) en esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DAMARITIMA S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: La compañía **SIMOSA C.A.**, legalmente representada por su Gerente señor Esteban Cdid Simon Saman, como propietaria de **400** acciones; y la compañía **IMPREDI S.A.**, legalmente representada por su Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade, como propietaria de **400** acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1,00** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US \$ 800,00** dividido en **800** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1,00** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2013**;
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año **2013**;
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año **2013**.
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Pedro Leonardo Flores Laaz, actuando en la Secretaría la Gerente General señora Aurora Rosalina Jervis Peñafiel.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año **2013**

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año **2013**

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año **2013**

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año **2013**

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

El Gerente da a conocer a la sala que la compañía no ha tenido movimientos que generen resultados en el ejercicio. La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, por cuanto la compañía no ha generado resultados en el ejercicio económico del año **2013**, no hay beneficios sociales que distribuir.

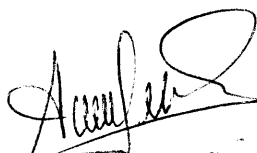
A continuación la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve elegir como comisario de la compañía a la señora **SONIA ISABEL ALEJANDRO MENOSCAL**, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la

junta con todos los asistentes.

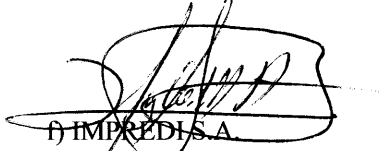


PEDRO FLORES LAAZ
PRESIDENTE

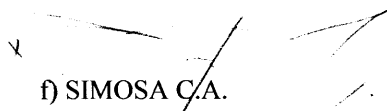


AURORA JERVIS PEÑAFIEL
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

Los demás accionistas asistentes:



f) IMPREDIS A.
Otton Coello Andrade



f) SIMOSA C.A.
Esteban Simon Saman

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAMARITIMA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

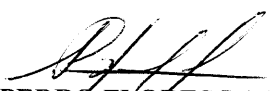
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
IMPREDI S.A. Representada por su Gerente señor Otton Coello Andrade.	400	US \$ 400,00	400
SIMOSA C.A. Representada por su Gerente señor Esteban Simon Saman.	400	US \$ 400,00	400
	800	US \$ 800,00	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

La compañía tiene un capital social de US \$ 800,00 dividido en 800 acciones.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

p. DAMARITIMA S.A.


PEDRO FLORES LAAZ.
PRESIDENTE


AUROBA JERVIS PENAFIEL.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO